

HECHO ESENCIAL

Santiago, 18 de abril de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Junta Extraordinaria de Accionistas

Por medio de la presente, y de conformidad a lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 y de la Circular N° 662 de la Comisión para el Mercado Financiero, informamos a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Que, en Junta Extraordinaria de Accionistas de ORSAN SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A. (en adelante, la “Sociedad”) celebrada con fecha 15 de abril de 2024, se acordó prescindir de los servicios de KPMG Auditores Consultores Limitada como firma de auditoría externa de la Sociedad y designar en su reemplazo a Closer Agile Auditores Consultores Limitada para auditar los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Sebastián Renner Marín
GERENTE GENERAL ADJUNTO
ORSAN Seguros de Crédito y Garantía S.A.